

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 471 894 Móvil: 695 48 1332 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



CIRCULAR

Registro de salida nº 007/21

FECHA: 31 de mayo de 2021

CIRCULAR Nº 0155

A: Delegaciones, Clubes y Deportistas

ASUNTO: CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE BOWLING 2021. PRUEBA INDIVIDUAL.

1 – DATOS ORGANIZACIÓN

DELEGADOS FEDERATIVOS: LUIS JIMÉNEZ GARRIDO Y LOLA GARCÍA PRADO

CLUB COORGANIZADOR: C.D. BOWLING COSTA DEL SOL

DELEGADO CLUB: ALBERTO DELGADO MÁRQUEZ

SEDE: BOLERA BOWLING 80 – PARQUE EMPRESARIAL ALAMEDA, CALLE CARACOLA, 3, Y 5, 29006 MÁLAGA

TELÉFONO: 654 149 896

FECHA Y HORA:

SÁBADO Y DOMINGO 5 Y 6 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:30 H. (PREFERENCIA JUGADORES LOCALES) Y A LAS 11:30 H. ¹

CATEGORÍAS:

ABSOLUTA MASCULINA Y ABSOLUTA FEMENINA

PRUEBA: CAMPEONATO ABSOLUTO INDIVIDUAL DE ANDALUCÍA DE BOWLING.

2 – INSCRIPCIÓN.

La inscripción se realiza por medios telemáticos:

WhatsApp 654 149 896 (Luis Jiménez Garrido)

E-mail torneos@bowling80.com

Precio: 30 €

Licencia: para participar es obligatorio estar en posesión de la licencia federativa autonómica y/o nacional.

3 – COMPETICIÓN.

Competición:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 471 894 Móvil: 695 48 1332 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



1. La **clasificación** se realizará a 6 partidas scratch sin cambio de pista. Las féminas tendrán un HD de 8 palos por partida.
2. **Series.** Máximo 16 jugadores por serie. Si las dos series se completaran la Organización abrirá una serie para jugadores locales antes del domingo
3. **Final.** Al final de las dos series se jugará una final por los 4 atletas que mejor puntuación hayan obtenido jugando una primera partida, de la cual saldrán eliminados las dos peores puntuaciones, los dos restantes se jugarán el título a una sola partida.
4. **Empates.** Los empates se resolverán por la menor diferencia entre la partida máxima y la mínima y en caso de persistir el empate por la mejor partida máxima.
5. Todos los casos no contemplados en éste reglamento serán resueltos por los delegados federativos (Luis Jiménez Garrido y Lola García Prado) en representación del Comité Técnico.

Premios:

1º Puesto Medalla de Campeón de Andalucía

2º Puesto Medalla de Subcampeón de Andalucía

3er Puerto Medalla de Tercero de Andalucía

Prueba puntuable:

2

1. Para ser seleccionable en Selección Autonómica (según acuerdos del Comité Técnico de la FAB en la reunión del 29 de abril de 2021, publicados en la web de la FAB <https://andaluzadebolos.org/2021/05/02/circular-fab-acuerdos-del-comite-tecnico-de-bowling-de-la-federacion-andaluza-de-bolos/>)
2. Las partidas de los jugadores participantes formarán parte del promedio oficial tanto de la FAB como de la AECB.

4 – PROTOCOLOS ANTI-COVID.

Serán de obligado cumplimiento tanto por parte de los organizadores como de los atletas, las normativas vigentes en materia de seguridad e higiene anti-covid decretadas por la autoridad competente en el momento de la celebración, así como los protocolos que la FAB tiene concertados con la Junta de Andalucía, como con el Consejo Superior de Deportes.

Protocolos COVID-19: organización y participantes están obligados a respetar todas las medidas de seguridad recogidas en los Protocolos de Seguridad (Nacional y Autonómico).

Cláusula COVID-19: Todos los participantes tienen que tener firmada la cláusula COVID para poder entrar en las instalaciones. Aquellos que no hayan tenido la formación básica de FAB para poder firmar dicha cláusula, podrán recibir la formación a las 9:00 horas, antes de entrar al recinto deportivo. La cláusula COVID tendrá

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 471 894 Móvil: 695 48 1332 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



vigor durante toda la temporada, mientras no cambien los protocolos de seguridad a los que está adscrita la FAB.

Ficha de seguimiento COVID-19: antes de iniciar cada competición, los participantes deben rellenar y firmar la ficha de seguimiento a la entrada en las instalaciones deportivas (se habilita mesa staff en la entrada de las instalaciones para controlar las fichas y las cláusulas).

5- BASES

5.1. Consideraciones generales.

Art. 1

Campeonato destinado a jugadores/as con licencia federativa en vigor, homologado para el promedio individual, valedero y obligatorio para la Selección Andaluza según directrices aprobadas en el comité de bowling de la FAB y para la final del circuito de la AECB de Andalucía.

Art. 2

Se celebrará del 1 al 6 de junio de 2021 en las instalaciones de Bowling 80, calle Caracola nº 3 y 5, (P.I. Alameda) Málaga, 29006.

Art. 3

Se establecen dos categorías, absolutas masculina y femenina.

Art. 4

En caso de lesión o abandono de un/una jugador/a durante el transcurso de la competición, quedará³ fuera de la misma, teniéndose en cuenta sólo la puntuación de las partidas finalizadas en su totalidad para el promedio individual.

Art. 5

En caso de retraso de un/a jugador/a en la serie clasificatoria se incorporará a la partida en el cuadro que se esté jugando, anotándose "0" en cada uno de los cuadros anteriores. En caso de haber finalizado la primera partida, si el/la jugador/a no está en la instalación se considerará no presentado/a a todos los efectos.

Si el retraso se produce en la fase semifinal, una vez que comiencen las bolas de prueba será sustituido/a por el/la jugador/a siguiente en la clasificación presente en la bolera. En caso de no existir esta opción dicha plaza quedará sin ocupar.

Art. 6

La uniformidad de los/las jugadores/as será cualquiera de los uniformes oficiales de su club (polo, camiseta o camisa).

No se permitirá la participación en pantalón vaquero, ni el uso de prendas ajenas a la equipación salvo por exigencias de lesión o prescripción facultativa.

El incumplimiento de esta norma será causa de amonestación la primera vez y, en caso de reincidencia, el/la jugador/a quedará descalificado/a.

Art. 7

En la zona de juego, durante la competición, estará terminantemente prohibido FUMAR, BEBER BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y COMER (salvo alimentos azucarados y/o energéticos). Las bebidas en la zona de juego deberán ser envases que se puedan cerrar. Las que vayan en vaso deberán colocarse en las mesas o

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 471 894 Móvil: 695 48 1332 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



mostradores fuera de la zona de juego.

Sólo se permitirá fumar, en el exterior, en los cambios de pista y siempre que ello no conlleve un retraso de la competición. Esta norma tendrá vigencia desde el comienzo de bolade prueba.

El incumplimiento de esta norma en cualquiera de sus variantes será motivo de descalificación inmediata del/la jugador/a.

Serán de obligado cumplimiento tanto por parte de los organizadores como de los atletas participantes, las normas vigentes en el momento de la competición en materia de higiene y distancias anti-covid así como del desarrollo del juego en éste aspecto.

5.2. Sistema de juego

Art. 8

El campeonato se jugará, dependiendo de la fase, en la modalidad de Scratch y Hándicap, quedando éste establecido en el 60% para la categoría masculina a partir de 150 y para la categoría femenina a partir de 140 a 200 para ambas categorías (máximo 30 en masculina y 36 en femenina).

Art. 9

Para el cálculo del hándicap se tomarán los últimos promedios de la AECB publicados en los que se tienen en cuenta todas las partidas jugadas por los atletas federados. Será necesario haber jugado al menos 30 partidas oficiales durante la pasada temporada. En caso de que algún jugador/a no tuviese promedio homologado en ningún ranking se establecerá el mismo al finalizar las partidas de la Serie Clasificatoria.

Art. 10

Se establecen las siguientes fases y partidas para cada una:

Clasificatorias: 6 partidas.

Semifinal: 4 partidas. * Final

hándicap: 2 partidas. *

Final Scratch: Eliminatoria a 3 partidas (ver art. 13-c)

4

* El número de partidas variará en función de categoría masculina y femenina. Detallado en el artículo 13 (apartados a, b y c).

Art.11 Clasificatorias

Cada jugador jugará 6 partidas individuales en una pista bajo el sistema americano, con cambio al par de pistas de la derecha cada dos partidas. La adjudicación inicial de pistas será mediante sorteo en la instalación. El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap individual. Dependiendo de la disponibilidad de pistas por parte de la instalación se establecerán aquellas series que sean necesarias, dependiendo del número de inscripciones, asignando un máximo de 5 jugadores por par de pistas.

Art.12 Semifinal Masculina

Se clasifican para esta fase las 6 mejores puntuaciones de las series clasificatorias ascratch y las 6 mejores puntuaciones con hándicap (a excepción de los/as clasificados/as a scratch). Cada jugador/a jugará 4 partidas individuales bajo el sistema americano, con cambio al par de pistas de la derecha después de la segunda partida.

Se sorteará la pista de inicio para adjudicar las pistas por orden de posición según el resultado de las series clasificatorias.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 471 894 Móvil: 695 48 1332 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap individual de cada uno, con arrastre de la suma de bolos (con hándicap) de la serie clasificatoria.

Art. 13-a Final con Hándicap Masculina

Jugarán esta fase los 6 mejores jugadores a la suma total de todas las series (clasificatoria y semifinal, incluido hándicap, que jugarán 2 partidas por orden de clasificación con hándicap, sorteando el inicio a partir del 1^{er} clasificado. Se establecerán los ganadores a la suma total de puntos de ambas partidas, incluido hándicap, partiendo de 0 (cero) bolos.

Art. 13-b Final con Hándicap Femenina.

Se clasificarán directamente a la final con hándicap las 6 mejores jugadoras de las series clasificatorias (las 3 mejores a scratch y las 3 mejores con hándicap una vez descartadas las 3 primeras).

La final se disputará simultáneamente con la final con hándicap masculina y se establecerán las ganadoras a la suma total de puntos de ambas partidas, incluido el hándicap, partiendo de 0 (cero) bolos.

Asimismo, estas dos partidas, más dos que se jugarán a continuación, servirán de clasificación para la final a scratch femenina, para la cual se clasificarán las 4 mejores jugadoras a scratch del torneo a la suma de la serie clasificatoria, la final de hándicap y las partidas extras.

Art. 13-c Final a Scratch (ambas categorías)

Jugarán esta serie los/las 4 jugadores/as con mejor puntuación al finalizar la Semifinal. Se jugará un total de 3 partidas, en las que se irán eliminando sucesivamente aquel jugador/a que obtenga menor puntuación hasta dirimir el campeón y campeona del torneo, que será el que venza en la tercera partida.

Art. 14

En caso de no presentarse en la Fase Semifinal alguno/a de los/las jugadores/as clasificados/as, su puesto será ocupado por el/la que le sigue en la clasificación. De no ser posible contactar con los mismos, los últimos puestos serán ocupados por aquel/la jugador/a que, por orden de clasificación, se encuentre en ese momento en la instalación. En caso de imposibilidad de ocupar los puestos vacantes se comenzará la serie en cuestión con dichos puestos vacantes.

5

Art. 15

En caso de empate en cualquiera de las series clasificatorias, se aplicarán los siguientes criterios:

-Menor hándicap.

-Menor diferencia, entre la máxima y mínima partida, con hándicap, conseguida en el transcurso del campeonato.

-Máxima partida con hándicap, durante el campeonato.

Art. 16

En caso de empate en cualquiera de las Fases Semifinal y Final (a scratch) se repetirán los cuadros 9 y 10 de ambos/as jugadores/as en la última partida hasta lograr el desempate.

En las Fases Semifinal y Final con hándicap se seguirán los mismos criterios de desempate que en las fases clasificatorias.

5.3. Organización

Art. 17

La organización de este Campeonato correrá a cargo de la Delegación Territorial con la colaboración de un/a representante del Club Costa del Sol, anfitriones del campeonato, así como la colaboración del Sub-

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 471 894 Móvil: 695 48 1332 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



Delegado de la provincia donde se celebra el Campeonato.

Art. 18

El/la representante de la Delegación, junto con el/la representante del Club Costa del Sol y el sub-delegado correspondiente que se encuentren presentes en cada una de las series, serán los encargados de dirimir cualquier duda o conflicto que se presente dentro de la competición.

Art. 19

La Delegada Territorial podrá nombrar a aquellos/as colaboradores/as que requiera para la coordinación y control de la competición, que serán responsables de cada uno de los encargos que se le encomienden en cada momento. Los/as jugadores/as, pertenecientes a la A.E.C.B. o a la Federación y que participen en el Campeonato podrán presentar su solicitud de colaboración a través tanto del correo electrónico como por teléfono, o incluso en la propia instalación previamente a la disputa de cada una de las series.

5.4. Inscripción y Premios

Art. 20

La inscripción tendrá un coste de 30€ por jugador/a que serán abonados en la misma instalación antes de comenzar la competición.

Art. 21

Se establece como fecha límite las 00:00 horas del día 1 de junio de 2021 para la inscripción en las series de martes y jueves y las 00:00 del día 4 de junio para las series del sábado. Una vez superada esta fecha sólo se admitirán inscripciones en aquellas series con hueco y que no perjudiquen a la conformación establecida con anterioridad.

6

Art. 22

Las inscripciones deberán ser tramitadas a través del Club al que pertenezca el/la jugador/a.

Art. 23

Cada club deberá abonar a la Organización 10€ por cada jugador/a perteneciente al mismo que tras haberse inscrito no se presente a la competición o que se dé de baja después de cumplido el plazo de inscripción y no sea sustituido por otro/a jugador/a del mismo club.

Art. 24

Las inscripciones deberán efectuarse de la siguiente manera:

-Por e-mail

torneos@bowling80.com

lolagp.lgp@gmail.com

Rogamos que para evitar problemas de organización los mensajes de e-mail se envíen a las dos cuentas de correo simultáneamente (en el mismo correo).

-Por teléfono

Lola: 628160775

Luis: 654149896

Art. 25 Premios

Contarán con medalla el/la Campeón/a, Subcampeón/a y Tercer/a clasificado/a de la modalidad Hándicap

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 471 894 Móvil: 695 48 1332 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



y el/la Campeón/a, Subcampeón/a, Tercer/a y Cuarto/a clasificado/a Scratch. El remanente económico pasará a formar parte del fondo disponible a partes iguales para la final del circuito AECB Andalucía y de la sección de bowling de la FAB.

5.5. Series y horarios del torneo

Art. 27 Series clasificatorias

- Martes 1 de junio de 2021, 17 horas
- Jueves 3 de junio de 2021, 17 horas
- Sábado 5 de junio de 2021, 9:30 y 12:30 horas

CUALQUIER SERIE PODRÁ SER ANULADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION POR INSUFICIENTE NÚMERO DE JUGADORES INSCRITOS, SIENDO REUBICADOS EN DIFERENTES SERIES DEL CAMPEONATO, PUDIENDO ELEGIR ENTRE LAS QUE TENGAN HUECOS DISPONIBLES. IGUALMENTE, PODRÁN HABILITARSE NUEVAS SERIES SI LAS INSCRIPCIONES ASÍ LO REQUIEREN.

Art. 28 Semifinal y finales

La Semifinal masculina tendrá lugar el domingo 6 de junio, dando comienzo las bolas de prueba a las 9:30 de la mañana (3 jugadores por par de pistas).

Seguidamente se disputará la Final con Hándicap tanto masculina como femenina, con bolas de prueba a las 11:30 horas.

A continuación, se disputarán las dos partidas “extras” que confirmarán las finalistas de la categoría femenina a scratch.

Por último, tendrán lugar las Finales a Scratch, Masculina y Femenina simultáneamente (bolas de prueba para la primera partida a las 14:00).

A su finalización se realizará la entrega de trofeos y premios y se dará por concluido el XXIMáster Individual de Andalucía. 7

(Los horarios del domingo son aproximados, en función del desarrollo de las distintas series).

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

José Miguel Nieto Ojeda



Presidente de la F.A.B.